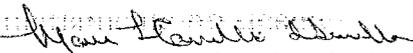


ADMINISTRACIÓN DE FAMILIAS Y NIÑOS

ACSA-2010-002

24 de febrero de 2010

Directores/as Regionales
Directores/as Asociados/as
Supervisores/as Servicio
Vida Independiente


María Luisa Carrillo de Sevilla
Sub- Administradora


Daisy Aponte Urbina, MTS
Administradora Auxiliar Interina
Cuidado Sustituto y Adopción


Pedro Cartagena Martínez, MTS
Coordinador General
Servicios Vida Independiente

SISTEMA NATIONAL YOUTH TRANSITION DATABASE

La Administración de Familias y Niños cuenta como parte de su variedad de servicios (Factor Sistemático) con el Servicio de Vida Independiente. Como parte de los nuevos cambios al servicio una de nuestras prioridades es el desarrollo de el nuevo sistema mecanizado requerido por el nivel federal que se conoce como **National Youth Transition Data Base (NYTD)**. Consiste en la recolección de datos que pretende evaluar los logros obtenidos a través del servicio para la sana transición de los jóvenes fuera del Sistema de Cuidado Sustituto.

National Transition Data Base (NYTD) es parte de los compromisos adquiridos por Puerto Rico a recibir los fondos CHAFEE, según establecido en 1999, en el John H. Chafee Foster Care Independence Program (CFCIP).

Una vez el sistema este implementado, se le requerirá al Estado informa lo siguiente:

- Avalúo de necesidades de Vida Independiente (I.N.P)
- Apoyo educativo
- Apoyo para educación post secundaria
- Preparación para empleo
- Adiestramiento vocacional o empleo
- Economía doméstica (ej: manejo del hogar, alimentos, higiene)
- Manejo de finanzas
- Educación en salud y prevención
- Relaciones de pareja y matrimonio
- Mentoría
- Supervisión en Vida Independiente (visitas cara a cara)
- Pago de hospedajes y/o apartamento
- Ayuda financiera para estudios

Para jóvenes egresados del Sistemas de Cuidado Sustituto se recopilara la siguiente información:

- Autosuficiencia económica
- Experiencia como deambulante (si el joven estuvo desprovisto de vivienda, techo seguro)
- Continuidad en los estudios
- Conexiones positivas con adultos (redes de apoyo)
- Comportamiento riesgoso (conducta delictiva)
- Acceso a seguro médico

La recolección de los datos se realizará en dos grupos formados por la siguiente población:

- **PRIMER GRUPO:** Jóvenes en Cuidado Sustituto participantes del Servicio de Vida Independiente que cuentan con 17 años al momento de la trasmisión.

- **SEGUNDO GRUPO:** Seguimiento entre los años subsiguientes a la población inicial (jóvenes de 17 años), que para esta fecha cumplirán entre 19 a 21 años, hayan egresado o no del Sistema de Cuidado Sustituto.

La recopilación de estos datos comenzará a partir del 1 de octubre de 2010. La primera transmisión de NYTD ésta programada para llevarse a cabo el 15 de mayo de 2011.

El papel del Trabajador Social o Técnico de Servicios en la implantación de NYTD es el siguiente:

- Involúcrate informando sobre NYTD.
- Habla con los jóvenes sobre su llegada y en qué consiste.
- Orienta a tus compañeros de trabajo, Trabajadores Sociales y cualquier otro personal que trabaje con ésta población.
- Comienza a identificar a los jóvenes que se seleccionarán por el criterio de la edad y verifica que tengas toda la información a recopilarse.
- Establece o mantén el contacto con los jóvenes egresados de Cuidado Sustituto para la recopilación de información.

PCM/ecg

C: Sra. Carmen Moreno Carbaná, MTS
Administradora Auxiliar de
Preservación y Fortalecimiento Familiar

Sra. Evelyn Velázquez
Administradora Auxiliar
Servicios de Prevención a la Comunidad

Administración Auxiliar
Cuidado Sustituto y Adopción

Lcdo. José Vargas y Abogados
División Legal

Especialistas en Trabajo Social

Junta Adjudicativa

Oficina de Adiestramiento